

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9840** *INTERSPORT, SOCIEDAD COOPERATIVA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, se anuncia que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "Intersport, Sociedad Cooperativa" (en adelante, la "Cooperativa"), celebrada en fecha 31 de marzo de 2011, acordó la transformación de la Cooperativa en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse "Intersport, Sociedad Limitada" (en adelante, la "Sociedad") y, manteniendo su personalidad jurídica.

Dicho acuerdo implica la conversión de las aportaciones, obligatorias y voluntarias, efectuadas por los socios de la Cooperativa en 736.923.294 participaciones sociales de un céntimo de euro (0,01 euros) de valor nominal cada una de ellas, fijando, en consecuencia, el capital social de la Sociedad en la cifra de siete millones trescientos sesenta y nueve mil doscientos treinta y dos euros con noventa y cuatro céntimos (7.369.232,94 euros).

La transformación se aprobó sobre la base del balance auditado de la Cooperativa cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Rubí (Barcelona), 31 de marzo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, don José Fernando Reig Marí.

ID: A110025339-1